

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Se publica todos los días excepto los festivos

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
Provincia... 8'50 " " "
Extranjero.. 10'00 " " "

El pago es adelantado.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. S. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina doña Victoria Eugenia, (I. D. G.), y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban todas las demás personas de la Augusta Real Familia

(Gaceta del día 14.)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Llanes

EDICTOS

Para que pueda ser examinado por los interesados y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, en el término de ocho días, después de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el padrón de carruajes de lujo del Concejo, formado para el año de 1910.

Consistoriales de Llanes, á 13 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 4.561.

Para que pueda ser examinada por los interesados y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente, en el término de ocho días, después de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se halla expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, la matrícula industrial formada para el año de 1910.

Consistoriales de Llanes, á 13 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, Francisco Saro.

R. al núm. 4.562

Alcaldía de Avilés

Extracto de los acuerdos tomado por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Septiembre de 1909.

Sesión del día 1.º

Provisión de cinco plazas gratuitas en la escuela de niños establecida en Miranda por D. José Lopez Solís, en local propio del Ayuntamiento.

Concesión de cien pesetas á doña Josefa Perez, para practicar una operación de la vista.

Sustitución de D. Francisco Rodriguez Maribona, en el cargo de Depositario de fondos municipales, nombrando para la vacante á D. Rafael Fernandez Ovies.

Se aprueban varias cuentas informadas por el Contador, así como las relaciones de los jornales satisfechos é invertidos en la limpieza de las calles y reparación de obras públicas durante la cuarta semana de Agosto y los de arbitrios sobre sepulturas y panteones durante el mes de Julio.

Cuenta de un oficio del Juez de Instrucción sobre procesamiento y suspensión del Alcalde propietario D. Carlos Cobo de las Pilas, acusado de desacato.

Sesión del día 10

Se aprueba el extracto de acuerdos tomados durante el mes anterior.

Pasa á informe de la Comisión de Policía urbana y Arquitecto una instancia de D. Ramón Suarez García para reformar la fachada de una casa de su propiedad, y á la Comisión de Policía rural del tercer distrito, otra de D.ª Saturnina Suarez y García Robés, en solicitud de que el Ayuntamiento no autorice construcción alguna en el camino del Truébano, en San Prutolse.

Se acuerda señalar el próximo miércoles, día 15, para celebrar sesión extraordinaria y sortear los contribuyentes que con los señores Concejales han de constituir la Junta municipal durante el presente año económico.

Pasa á estudio de la Comisión de Policía urbana, asistida del Sr. Sindico un fallo del Gobierno civil de la provincia, revocatorio de un acuerdo tomado por la Excmo. Corporación, declarándose incompetente para conocer en una instancia presentada por don Diego Muñiz Malgor, á nombre de don Eladio García San Miguel.

Quedan sobre la mesa durante quince días las instancias y expedientes de D. Jaime Escalas Chanciené, D. Cesáreo del Valle Junco, D. Manuel Gonzalez Vis, D. Miguel Alvarez Montesinos y D. Mariano Fernandez Sanz, aspirantes por concurso al cargo vacante de Secretario del Ayuntamiento.

Se aprueban las cuentas informadas por el Contador, así como el ingreso de ciento ochenta pesetas importe de otras tantas guías expendidas en transacciones de ganado, acordándose que en adelante se realice la recaudación de este arbitrio con la intervención de Contaduría.

Se aprueban así mismo las relaciones de jornales satisfechos durante la primera semana del mes actual.

Pasa á informe de la Comisión de obras públicas y Arquitecto una instancia para reparar la techumbre de la casa número ciento veintiuno de la calle de Rivero.

Sesión del día 15

Cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil disponiendo que se encarde las funciones de la Alcaldía al Concejil primer Teniente.

Pasa á informe del Arquitecto y Comisión de Policía rural del tercer distrito una instancia de D. Francisco Fernandez Gonzalez, para que se ordene la obstrucción de un pozo abierto en la vía pública en Miranda.

A inofrme del mismo Arquitecto y Comisión de Policía urbana pasa otra instancia para edificar con arreglo á planos que se presentan, dos casas en la calle de Los Molinos.

Se autoriza á D. José Muñiz García, apoderado del rematante de Consumos para continuar manteniendo el depósito para fianza del remate en la casa de Banca de los Sres. Maribona y Hermano.

Se nombran Vocales para la Junta de Obras del Puerto á los Sres. D. Alfonso Rodriguez del Valle, tercer Teniente Alcalde y á D. Ramón Ruiz-Gomez, Concejil.

Se aprueban varias cuentas y las relaciones de los jornales satisfechos durante la segunda semana del mes actual.

Se acuerda revocar el poder otorgado á D. Francisco Rodriguez Maribona y á D. Florentino de Avila Valdés y otorgarlo al nuevo Depositario D. Rafael F. Ovies, para hacer efectivas las cantidades que la Hacienda deba satisfacer al Ayuntamiento.

Pasa á estudio del Arquitecto y Comisión de arbolado un ruego del Sr. Ruiz-Gomez para cortar un trozo del seto que circunda al Parque del Muelle.

Extraordinaria del día 15

Dada lectura á la convocatoria y á los artículos 64 á 70 de la ley Municipal vigente, se procede al sorteo, por secciones, de los diecinueve contribuyentes que con los Concejales han de constituir la Junta municipal durante el presente año económico, resultando elegidos y proclamados los señores siguientes:

Primera sección

D. Ramón Norniella Pintado.
D. Santiago García y García

Segunda sección

D. Silvestre Fernandez Sobrino.
D. Félix Graño Cuervo.
D. José Menéndez y Menéndez.
D. Manuel Fernández Valdés.
D. José Alvarez Gonzalez.
D. Manuel Garcia García

Tercera sección

D. Manuel Menendez García
D. Victoriano Fernandez Balsera.

Cuarta sección

D. Silvestre Hevia.
D. Francisco Fernández Gutiérrez.

Quinta sección

D. Manuel García Lagar.
D. Manuel Uría Miranda.

Sexta sección

D. Bernardino Gonzalez Fernandez.
D. Manuel Cuesta Alonso.

Séptima sección

D. José Gonzalez.
D. Tomás Garcia Fernández.

Sesión del día 22

Se acuerda no vender ni arrendar á D. Manuel Campa Gonzalez una parcela sobrante en el término de la Pedrera, San Cristóbal.

Se autoriza á D. Ramón Suárez García, en vista de los informes favorables del Arquitecto y Comisión para reformar la fachada de la casa número 24 de Suárez Inclán.

Pasa á informe de la Comisión del tercer distrito una instancia de don José Antonio Guardado para cerrar con pared una finca que por una parte comunica con cruce de camino público, en Miranda.

Pasa á informe de la Comisión una instancia de D. Gonzalo Gonzalez Heres, sobre introducción de agua en la casa número 51 de la calle de Rivero.

Transcurrido el plazo de quince días para examinar los expedientes de los aspirantes en propiedad al cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se nombra por unanimidad al que lo venía siendo interinamente D. Manuel Gonzalez Wes, Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho civil.

Leída una circular inserta en el BOLETIN OFICIAL sobre concierto entre los Ayuntamientos y los maestros de escuelas públicas por la enseñanza que en éstas se da á los niños pudientes que á ellas concurren, el Sr. Alcalde manifiesta que en una de las primeras secciones se darán á conocer las proposiciones que los maestros formulen.

Sesión del día 29

Se dá lectura á una Real orden del Ministerio de Instrucción pública por la que se subvenciona con dosmil pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, acordándose un voto de gracias al Diputado á Cortes Sr. Pedregal, que gestionó el aumento de 500 pesetas en relación con años anteriores.

Se autoriza á D. Gonzalo Gonzalez Heres para introducir agua en la casa número 51 de la calle de Rivero, mediante el cánon anual de 125 pesetas.

Pasó á informe del Arquitecto y Comisión de Obras públicas una instancia de varios vecinos de la calle de Llano-Ponte, sobre construcción de un trozo de alcantarillado.

A la Comisión de policía rural del tercer distrito pasa otra instancia de

D. José Campa López, para abrir frente a su casa de Miranda, en la vía pública, un trozo de recogida y salida de aguas.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el viernes treinta y uno para cubrir cinco vacantes en la Junta municipal por renuncia admitida de dos vocales, excepción de uno y fallecimiento de otros dos.

Se toma en consideración una moción del Concejal Sr. Legorbudo sobre construcción de unos cobertizos que en los mercados de vacuno y cerda sirva de abrigo y comodidad a las personas y ganados.

Se aprueban varias cuentas y las relaciones de jornales satisfechos durante las semanas tercera y cuarta del mes actual.

El Sr. Alcalde, á ruegos del señor Ruiz-Gomez, dice que tomará medidas para rodear de las mayores condiciones higiénicas los puestos para la venta de leche en la plaza del mercado.

Se aprueban las medidas tomadas por la Alcaldía para la prevención y extinción de la enfermedad variolosa.

Avilés 28 de Octubre de 1909.—P. A. D. E. A.—El Secretario, Manuel G. Neri.—V.º B.º—El Alcalde en funciones, José Antonio Guardado.

R. al núm. 4.368

Alcaldía de Aller

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de Julio.

Sesión inaugural celebrada el día 1.º

Apruébase el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la resolución dictada por la Comisión provincial declarando válidas las elecciones celebradas en la Sección 2.ª del Distrito 1.º de este Ayuntamiento y declarando con capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal electo á D. Valentin Lobo.

Dada lectura de la Real orden del Ministerio de la Gobernación nombrando Alcalde de Aller á D. Fernando de la Guerra, se posesionó acto continuo de su cargo, haciendo lo propio los Concejales electos.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los Tenientes de Alcalde y Síndico, resultando elegidos los Concejales siguientes por mayoría absoluta de votos.

D. Gaspar Solis Lobo, primer Teniente.

D. Antonio Llana Montes, segundo idem.

D. Eleuterio Lobo Baizan, tercero idem.

D. Crisanto de Lillo Rodriguez, cuarto idem.

D. Benigno Gonzalez Díaz, Síndico.

D. Manuel Ordoñez Castañón, Síndico suplente.

Se acordó señalar los viernes de cada semana, á las dos de la tarde, para la celebración de sesiones ordinarias y el domingo á la misma hora para las supletorias.

Sesión del día 9

Se aprobó el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de los nombramientos de Alcaldes de barrio hechos para los diferentes pueblos del concejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley municipal se procedió al nombramiento de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Municipio, resultando elegidos para formarlas, por mayoría de votos, los señores Concejales siguientes:

Instrucción pública

D. Enrique Ordoñez, D. Ramón Fernandez Alvarez, D. Gaspar Solis, D. Luis Díaz, D. Julio Rodriguez y el Sr. Alcalde.

Montes

D. Manuel Ordoñez, D. Ramón Fernandez, D. Manuel Garcia, D. Benigno Gonzalez, D. Silverio Fernandez y el Sr. Alcalde.

Hacienda

D. Enrique Ordoñez, D. Valentin Lobo, D. Felix Sanchez, D. Juan Fernandez, D. Benigno Gonzalez y el señor Alcalde.

Obras públicas

D. Eleuterio Lobo, D. Luis Díaz, D. Antonio Gutierrez, D. Benigno Gonzalez, D. Felix Sanchez, D. Lucio Rodriguez, D. Valentin Lobo y el señor Alcalde.

Beneficencia y sanidad

D. Juan Fernandez, D. Antonio Llana, D. Eleuterio Lobo, D. Antonio Gutierrez, D. Celestino Castañón y el señor Alcalde.

Policía urbana y rural

D. Antonio Llana, D. Gaspar Solis, D. Crisanto de Lillo, D. Cándido Suarez, D. Celestino Castañón y el señor Alcalde.

Pasó á dictamen del Arquitecto un escrito presentado por el vecindario de varios pueblos del concejo, interesando que en la elección del sitio para emplazar la escuela de Cabañaquinta se atiende á conseguir la mayor economía posible, prescindiendo de los apasionamientos que el vecindario de la villa parece demostrar en este asunto.

Quedó sobre la mesa para resolver en la sesión primera una instancia del contratista de la escuela de la villa, solicitando se le facilite acceso al solar elegido para edificar aquélla.

Se acordó que en lo sucesivo se facilite á los señores Concejales una copia de la orden del día.

Se aprobaron las siguientes cuentas: A los asilados del Fresno (Oviedo), 25 pesetas en concepto de limosna.

A D. Lisardo Méndez, 8,25 pesetas por jornales devengados en la reparación de la Casa Consistorial.

A D. Ulpiano Garcia Velasco, 64,25 pesetas por sus haberes de escribiente temporero durante el mes último.

A la Electra Allerana, por el suministro de alumbrado público durante el 2.º trimestre, 462 pesetas.

A la Fábrica Duro Felguera, por tubería facilitada para la traída de aguas de Escobio, 23,46 pesetas.

Al Notario de Cabañaquinta, por un acta notarial y papel suplido, 94 pesetas.

Al veterinario D. Manuel Fresno, por su haber del primer semestre, 240 pesetas.

Al contratista de la escuela de Felechosa, 529,27 pesetas.

Quedaron sobre la mesa para su

examen las cuentas de la Beneficencia municipal.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes, el balance de contabilidad y la cuenta trimestral, que arroja una existencia en Caja de 88.128,88 pesetas.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras públicas proponiendo la construcción de un muro de contención en el campo de la escuela de Boó, disponiéndose que las obras se ejecuten por administración.

Se autorizó á D. Luciano Megido para construir una casa en Felechosa.

Se aprobó una moción del Sr. Sanchez interesando informe la Comisión de Obras públicas la liquidación de las obras de la Casa Consistorial, antes de aprobarla definitivamente.

Se acordó autorizar al Alcalde y al Síndico para que en representación del Ayuntamiento otorguen la escritura de formalización del contrato de la escuela de Piñeres.

Sesión del día 16.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó incluir en el padrón de pobres, á los efectos de la Beneficencia municipal gratuita, á Aurelio y Rosario Fernandez, de Vega, y á Antonio Garcia, de Casomera.

Se acordó requerir á los contratistas de servicios públicos D. José Pelaez y D. Valentin Cortés para que constituyan el depósito definitivo,

Se acordó elegir el solar llamado de «Junto á la Iglesia», para construir la escuela de esta villa.

Se acordó que el arquitecto haga el presupuesto para construir una rampa de acceso al solar de la escuela de Cabañaquinta para la conducción de materiales.

Se aprobaron las Ordenanzas redactadas por la Alcaldía para reglamentar la guardia municipal.

Se dispuso que por la Secretaría se redacten las bases á fin de formar un Reglamento para los Alcaldes de barrio, otro de régimen interior y nuevas Ordenanzas municipales.

Pasó á dictamen de la Comisión de Obras públicas la instancia del contratista de la traída de aguas de Escobio, solicitando se inspeccionen las obras ejecutadas, y otra del vecino D. Francisco Diaz Faes solicitando indemnización de perjuicios por los ocasionados en una casa de su propiedad al construir la calle Travesía de esta villa.

Se aprobó la cuenta de honorarios devengados por el veterinario municipal por los trabajos de desinfección practicados en varias cuadras de ganado de Felechosa, atacados de una enfermedad infecciosa.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

A D. Pedro Gutierrez, por objetos facilitados para premiar á los niños de las Escuelas públicas, 25 pesetas 75 céntimos.

A D. Celestino Carballo, por tres cerraduras para la valija de conducción de la correspondencia oficial, una peseta 35 céntimos.

A D. Aurelio Tolivar, por un viaje á Oviedo á presentar quintos á reconocimiento, 16 pesetas.

Se acordó que la consignación figurada para medicamentos á enfermos se distribuya por partidos médicos.

Sesión del día 23.

Se aprobó el acta de la anterior.

Pasaron á dictamen de la Comisión

de Obras públicas las siguientes proposiciones:

Una de los Sres. Solis y Suarez proponiendo el arreglo del camino de Pelúgano, y otra de la Alcaldía para que se repare el de Boó.

Se acordó dar dos plazas de camineros municipales para la conservación de los caminos vecinales, y que se consigne en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para satisfacer esta atención.

Se acordó proceder á la recomposición de las paredes del cementerio de Boó, que se encuentran completamente derruidas.

Se acordó aprobar una proposición de los concejales Sres. Solis y Lobo (D. Eleuterio) en la que se propone:

1.º Que se eleve una exposición al Ministro de Fomento firmada por todos los señores Concejales, solicitando la subasta del trozo 6.º de la carretera de Santullano á Lillo.

2.º Que por dicho Ministerio se ordene á la Jefatura de Obras públicas de la provincia el estudio del trozo de la carretera de Collanzo al Puerto de Piedrafitas.

3.º Que se escriba á los Diputados por la circunscripción encareciéndoles interpongan su influencia cerca del expresado Sr. Ministro para que acceda á la petición del Ayuntamiento

Se acordó incluir en la lista de pobres, á los efectos de la Beneficencia municipal gratuita, á D. Blas Fernandez y D. Gabino Garcia.

Se acordó comunicar al Síndico para que en nombre de la Corporación comparezca ante el Juzgado municipal á fin de contestar á la demanda formulada por D. Francisco Zapico, para que le reconozca la propiedad de un terreno que el Ayuntamiento declaró pertenencia de la vía pública.

Se acordó proceder al blanqueo y reparación de la escuela de Bello.

Se acordó que la Alcaldía exija la responsabilidad debida al vecino de Moreda, D. Antonio Fueyo, por haber interceptado el curso de las aguas de la fuente pública del pueblo de la Caseta.

Quedó sobre la mesa para su examen el reglamento redactado para los Alcaldes de barrio y la nómina de los jornales invertidos en el arreglo del camino de Villar de Piñeres

Se aprobaron las siguientes cuentas:

A D. Adolfo Garcia Tuero, 13 pesetas por recomponer la Caja de fondos
A D. Antonio Lago 101 pesetas 85 céntimos por suministro de raciones de paja y cebada.

A D. Manuel Gonzalez, por reintegro de gastos de un viaje á Oviedo, 17 pesetas 30 céntimos.

A D. Severo Zapico, por acarreo de bultos para el Ayuntamiento, 13 pesetas 34 céntimos.

A. D. José Pueyo por objetos de escritorio, 15 pesetas 80 céntimos.

A D. Victor y D. Julio Galán por objetos para premiar á los niños de las escuelas públicas 209 pesetas 16 céntimos.

A D. Francisco Diaz Faes, por material de oficina, 31 pesetas 42 céntimos.

Al mismo por materiales para reparaciones en la Casa Consistorial, 6 pesetas 38 céntimos.

Aller 31 Julio 1909.—El Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Guerra.

R. al núm. 3.958

Alcaldía de Cangas de Onís

Mes de Noviembre de 1909

Distribución mensual de fondos municipales por capítulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

Capítulos	Nombres de los capítulos	Periodo ordinario 1909	
		Pts.	Cts.
1	Gastos Ayuntamiento..	1105	46
2	Policía de seguridad...	274	
3	Policía urbana y rural.	145	82
4	Instrucción pública.....		
5	Beneficencia.....	102	38
6	Obras públicas.....	5931	38
7	Corrección pública.....		
8	Montes.....		
9	Cargas.....		
10	Ob.nueva construcción		
11	Imprevistos.....	309	50
12	Resultas.....		
13	Devoluciones		
14	Varios.....		
	TOTAL.....	7.868	54

En Cangas de Onís á 1.º de Noviembre de 1909. El Contador, Benito Carriedo Montoto—V.º B.º—El Alcalde, José González Sánchez.

La presente distribución de fondos fué aprobada por la Excm. Corporación hoy día de la fecha.

Cangas de Onís 2 de Noviembre de 1909.—P. A. D. E. A.—El Secretario, Luis González.—V.º B.º—El Alcalde, José González Sánchez.

R. al núm. 4.525

SECCION JUDICIAL

Audiencia Territorial de Oviedo

D. Bonifacio de Echegaray y Costa, Secretario de Gobierno de la Audiencia de Oviedo.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de esta Audiencia ha designado para actuar como adjuntos durante el año próximo de 1910, en todos los Juzgados municipales de esta provincia á los siguientes:

Partido de Avilés

AVILES

D. Germán Cabrera Menéndez.
Alejandro de la Cuesta Galbán.
Joaquin Alonso Graña.
Ramon González Lopez.
Secundino Menéndez Carreño.
Manuel Lopez Romo.
José López Ocaña.
Antonio María Valdés y Arias.
Armando Fernández Cueto.
Juan Diaz Blanco.
José Muñiz García.
Horacio Alvarez Mesa y Menéndez.

CASTRILLON

D. Adolfo González González.
José Suárez García.
Francisco Fernández Fernández.
Alfredo Menéndez Solís.
José Fernández Inclán.
Félix González Galán.

CORVERA

D. Ramón Fernández Martínez.
Manuel González Solís.
Alvaro del Busto Muñiz.
Manuel Díaz Roza.
José Menéndez Fernández.
José Muñiz Solís.

GOZON

D. José Ramón Granda García.
Luis González Blanco.
Jenaro Prendes Valdés.
Antonio García Díaz.
José Manuel García García.
José Ramón García Pumarino.

ILLAS

D. Manuel Nuevo González.
Julián Menéndez Alvarez.
José Fernández Fernández.
Juan Rodríguez Rodríguez.
Inocencio Rodríguez Suárez.
José González Menéndez.

SOTO DEL BARCO

D. José García Vin.
Francisco Tamargo Areces.
Manuel Fuerte Díaz.
Serafin Fernández Menéndez.
Ramón Menéndez González.
Francisco Alvarez González,

Partido de Belmonte

BELMONTE

D. Constantino Cabeza Peláez.
Emilio Fernández González.
Manuel Fidalgo Menéndez.
José Menéndez García.
José López Burgos.
Manuel González y González.
Jovino Menéndez Ramirez.
Salvador Perez Campoamor.
José Menéndez Alvarez.
José Menéndez González.
Ramon González Alvarez.
José Perez Fernández.

SALAS

D. Juan Cuervo Alvarez.
Plácido Arango Menendez.
Faustino Menéndez Fernández.
Celestino Fuertes Suárez.
Saturnino Menendez Martinez.
Juan García Velarde.
Emilio Pendás Trelles.
Manuel Gonzalez Salas.
Justo Sanchez Fernandez.
Antonio Salas Fernandez.
Pablo Santamaría.
Florentino Suarez García.

SOMIEDO

D. Serafin Riesco Rodriguez.
Servando Lopez Lopez.
Ceferino Gonzalez Menendez.
Antonio Rodriguez Calzón.
Miguel Fidalgo Alvarez.
José Feito Rodriguez.

TAMEZA

D. José García Suarez.
Antonio Suarez García.
Bonifacio Fernandez García.
José García Fernandez.
Evaristo Fernandez Fernandez.
Pedro García García.

TEBERGA

D. Herminio García Ramos.
José Migarza.
José Antonio Alvarez.
Jesús Alvarez.
Baldomero Gayo.
Celestino Alvarez.

Partido de Cangas de Onís.

CANGAS DE ONIS

D. Antonio Alvarez Cueto
Ramon Pendás del Arenal.
Ramiro Martinez Ortiz.
Diego Sanchez Junco.
José Alvarez Herrerin.
Antonio Nevares Sierra.
Pedro Perez Diego.
José María Cuesta Perez.
Santos Rodriguez Puente.
Pedro Rodriguez Cuervo.
Manuel Martinez Martinez.
Manuel Con Fernandez.

ONIS.

D. Fernando Bustillo Alvarez.
Valentin del Collado Santos.
Antonio Cadenava Diaz.
Angel Niembro García.
Jesús Martinez Gutierrez.
José María Baragaña.

AMIEVA.

D. Hilario Cayarga Puente.
Manuel Caso Vega.
Miguel Caso Fernandez.
Genio Garcia Menendez
Lucas Garcia Alonso.
Juan Fernandez Alonso.

PARRES.

D. Manuel Lopez Cabal,
Antonio García Caso.
Constantino Cuervo Valle.
Manuel Quesada García.
Miguel Blanco Pando.
Manuel Lopez Estrada.

PONGA

D. Manuel Sanchez Cueto.
Enrique Gonzalez Muñiz.
Jaime Muñiz Foyo.
Constantino Muñiz Alonso.
Manuel Marina Diaz.
Baldomero Fondon.

RIBADESELLA.

D. José Gerardo Pendás Valle.
José Sanchez Perez.
Rodrigo Perez Llera.
Higinio Rodriguez Frade.
Ramon Perez Llera
José Gonzalez Rosete.

Partido de Cangas de Tineo.

CANGAS DE TINEO

D. Manuel Florez Sierra.
Joaquin Rodriguez Gonzalez.
Ubaldo Menendez Garrido.
Porfirio Ordax Sanmarful.
Matias Rodriguez Fernandez.
Francisco Menendez Cortina.
Francisco Pérez García
Juan Alvarez García
Gonzalo Bueno Castrillón
Ramón Rodríguez García
Carlos Lopez Llano
Raimundo Rodriguez Florez

DEGAÑA

D. Pedro Fernandez Rosón
José Mata Gabela
Eduardo Alvarez Rodriguez
Francisco García Gonzalez
Manuel Alvarez Martinez
Manuel Menendez Alvarez

IBIAS

D. Higinio Arias Valledor
Pedro Lopez Fernandez
Balbino Barrero
Manuel Barcia Fernandez
Antonio Cadenas Uría
Higinio Ron Sal de Rellán

LEITARIEGOS

D. Manuel Santos Acero
Juan Perez Gomez
José Alonso García
Baltasar de Lama Sabugo
Jenaro Arias Gonzalez
Faustino Rodriguez Fernandez

Partido de Castropol

BOAL

D. Higinio Soto Blanco
Marcelino Castrillón Infanzón
Claudio Bousoño Quintana
Eduardo Mendez Villamil
Victorio Gonzalez Trelles
Vidal Quintana García

CASTROPOL

D. José María Bedia
José María Villamil Fernandez
Cándido Lopez Lopez
Raimundo García Mendez

Félix Gonzalez Gudín
Manuel García Abraido
José Fernandez Lopez
Antonio Fernandez Piñeirúa
Anselmo Sanjurjo Fernandez
Baldomero Lastra
José Antonio Suarez del Quintal
José Antonio Valea Souto

COAÑA

D. Leandro García Menéndez
Gervasio Gonzalez Menendez
Francisco Gonzalez Gonzalez
Eugenio García Menendez
Juan García Sanjulián
Severino Suarez y Suarez

EL FRANCO

D. Romualdo Fernandez Castañeira
Ramón Perez García
Rosendo Alvarez Acebedo
Eugenio Bedia Sierra
Vidal Bedia Alonso
José Villamil Fernandez

GRANDAS DE SALIME

D. Secundino Bermudez Pereiro
Francisco Trabadelo Sampedro
José Villamea Queipo
José Rodriguez Alvarez
Antonio Piquero Castrillón
José Mesa García

ILLANO

D. Domingo Perez Arias
Florentino Perez y Perez
Florencio Lopez Fernandez
Manuel Alvarez Monjarcin
Antonio Alvarez Gonzalez
José Alvarez Obanza

PESOZ

D. José Losas Vior
José Mesa Fernandez
Antonio Martinez Cachán
Manuel Blanco Sampedro
José Perez Lastra
José Valledor Ron

SANTA EULALIA DE OSCOS

D. José Lombán Legaspi.
José Pérez Prieto.
German Pérez Linares y Pérez.
José María Pérez Lomban.
Francisco Arango Bermudez.
Antonio Bermudez Villar.

SAN MARTIN DE OSCOS

D. Constantino Castela Braña.
José María Alvarez.
Francisco Alvarez Freige.
Antonio Rodil Cuervo.
Luis Villabril Ferrera.
José Martinez Alonso.

SAN TIRSO DE ABRES

D. Manuel Sanjurjo Fernandez.
Eusebio Rocha Mon.
Manuel Lopez Calvin.
José Antonio Llenderozos Diaz.
Manuel Sobrado Llenderozos.
José Ramon Vega Bouza.

TARAMUNDI

D. José Rodriguez Gonzalez.
Benigno Martinez Murias.
Manuel Osorio Navia.
Jenaro Pardo Veiguela.
José María Novo Villar.
José Antonio Arruñada Gonzalez

TAPIA

D. Domingo Casariego Santamarina.
Cándido Alvarez Fernandez.
Francisco Argir Diaz.
Evaristo García Gonzalez.
Francisco Fernandez García.
Juan Abril Hernandez.

VEGA DE RIBADEO

D. Gumersindo Lastra Soto
Luciano Lopez Montaña.
Julio S. Murias Andina.
José María Villamil Vidal.
Alejandro Vijande Canel.
Santiago Río Ferrería.

VILLANUEVA DE OSCOS

D. José Antonio Pérez Alvarez.
José Diaz Lopez.
Gervasio Lopez Mon.
Manuel Fernandez Castelao.
Antonio Alvarez Malnero.
José Gonzalez Freige.

Partido de Gijón

(Distrito de Occidente)

D. Benito Noriega Llanes.
Manuel S. Cienfuegos.
Manuel Fernandez Acebal.
José Pérez Conde.
José Martínez de la Vega.
Mario García Rendueles.
Miguel García Morán.
Rafael Laviada Cienfuegos.
Cándido Menendez y A. Jove.
Ramon Diaz y García Baones.
Juan Jove Corrales.
César Guisasola.
Luis Fernandez Cuervo y Cosío.
José Dominguez Gil.
Julio Delbrunk y García Ciaño.
Vicente Ibasete.
Manuel Antuña Rodriguez.
Jesús Villamil Castrillón.
Juan Sanchez de León.
Amado Goicochea Solis.
Angel Tuya Valdés.
Matias Jove Cienfuegos.
Eduardo Risueño
Ramón Fernandez Diaz.

CARREÑO

D. Manuel Gonzalez Medio.
Rafael Busto Alvarez.
José García Prendes.
Cándido Herrero (García).
José Suárez Preudes.
Eulogio Lastra Alvarez.
Baltasar García Fierro.
Manuel García Artime.
Enrique García Prendes.
José María Fernandez Martinez.
Higinio Fuentes Slaa.
José García Alvarez.

ORIENTE

D. Ramón Velasco Herrero.
Lucas Villa Junco.
Ruperto Velasco Heredia.
Minervino Menendez Ruiz.
Alejandro Alvargonzalez.
Antonio García Mon.
Manuel Gonzalez Rodriguez.
Roque Goicochea Loriga.
Feliciano Rodriguez Vigil.
Ramón Prendes del Busto.
José Ruiz Gomez.
Baldomero Rato Hévia.
Luis Vigil Cañal.
José Eneas Alvarez.
Gaspar Díaz Valdés Hévia.
José Menendez Alvarez.
Ramón García Rendueles.
Isidro Reig Alvargonzalez.
Francisco Menendez Rúa.
Victor Menendez Morán.
Emilio G. Posada.
Enrique Guisasola Martinez.
Amado Alvargonzalez Bustiello.
Angel Dominguez Gil.

Partido de Infiesto

INFIESTO

D. César Sanchez Ruiz.
Manuel Riego Fuente.
Manuel Valle Pumarada.
Ramón Cardin Meana.
Angel Gabito Pedregal.
José Presa Collera.
César Valdés Pelayo.
Carlos Fernandez Pozo.
Perfecto Rodriguez Prida.
Joaquin Crespo Sanchez.
Isidro Rodriguez Pinedo.
Juan Alvarez Mendoza.

CABRANES

D. Ignacio Fernandez Díaz.
Santiago Pedregal Joglar.
José Prida Espina.
Antonio Corrales Corrales.

Constantino Junco Corrales.
Evangelista Monestina Prado.

NAVA

D. Jenaro Redondo Nevares.
Restituto Mier Fernandez.
José Vega Martinez.
José Vigil Calleja.
Braulio Pruneda Perez.
Agustin Fernandez Gonzalez.

Partido de Luarca

LUARCA

D. Juan F. Lavandera Mendez.
Gabino Miñor Lopez.
Ubaldo García Vidal.
José Fernandez Valdés.
José Fernandez Trío.
Evaristo Díaz Casariego.
David Ortiz Fernandez Andrés.
José Suarez Asenjo.
Antonio Menendez Pico.
Angel Iglesias Alvarez.
Cosmen Rodriguez Avello Suarez.
Eusebio Alvarez García.

NAVIA

D. Peregrino Cueto Odiva.
Carlos Pelaez Pelaez.
Adolfo Ochoa Malgor.
Juan Eguagaray Malgor.
José Fernandez Mendez.
Lázaro Fernandez Cernuda.

VILLAYON

D. Domingo García Mendez.
Joaquin Suarez Rodriguez.
José Fernandez Gonzalez.
Juan Rodriguez García.
Francisco Lopez Rodriguez.
Ricardo Mendez Rodriguez.

Partido de Llanes

CABRALES

D. Evaristo Torre Gancedo.
José Bernardo Gómez Alonso.
Francisco García Santiago.
Tomás Bueno Simón.
Nicanor Diaz Perez.
Francisco Suárez Suárez.

LLANES

D. Pedro Fernández Toriello.
Juan Cuesta Estenger.
Juan Lopez Gomez.
Tomás González Lamadrid.
Francisco Sobrino Sordo.
Pedro Puerta Sordo.
Herminio Nachon Rodriguez.
Pedro Riestra Díaz.
Antonio Blanco Junco.
Gabriel Teresa Robles.
Luis Mijares Fernández.
Gabriel Sotres Fuente.

PANES

D. Guillermo Herrero Guerra.
Narciso Fresno Caso.
José Lanza Linares.
Adriano Anton Sánchez.
Pedro Lopez Nistal.
Manuel González Linares.

RIBADEDEVA

D. Nicolás Noriega Ruiz.
Dámaso Galguera González.
Manuel Gestera y Laso.
Eugenio Noriega Noriega.
Ulpiano Cuervo Sola.
Lucas Noriega Gutierrez.

ALLES

D. Francisco Nevares Gómez.
Pedro Reneros Mier.
Vicente Villar González.
Juan de Mier Cosío.
Angel Fernández Guerra.
Victorino Martinez Mendoza.

NUEVA

D. Manuel Alonso Noriega
Francisco Fernandez Gonzalez
Antonio Lopez García
Joaquín Cangas Porrúa
Emilio Cueto Bada
Pedro Ardisana Gonzalez

Partido de Oviedo

MORCIN

D. Fabián Barro Vazque
Juan Suarez Alvarez
Nicolás Fernandez García
Valentín Fernandez Fernandez
Cándido García Suarez
José Solano Cortina

OVIEDO

D. Juan del Valle y Gonzalez Sarandeses
José María Estrada Acebal
Félix Ordoñez Tuñón
José Merás Navia Osorio
Angel Ricardo Ibarra García
Luis Vallaure Coto
Enrique de la Villa García
José Landeta Villamil
Ulpiano García Morán
Sergio Acevedo Sanchez
Enrique Luis Uria y Mata Vigil
Jerónimo Martinez y Fernandez Mier
Cárlas Argüelles Longoria
Fernando Vallaure Coto
Adolfo Brid Martinez
Manuel Pumares Muñiz
Jesús Alvarez Rayón
Antonio Gonzalez Mena
Estéban Lantero
Emilio Valenciano Diaz
Victor Julio Cano y Mata Vigil
Eduardo Uria y Mata Vigil
Rodolfo Perez Cadavieco
Amalio I. Recalde

PROAZA

D. José Fernandez Tuñón
Joaquín Rodriguez
Manuel Alvarez Alonso
José Patallo
José Muñiz Alvarez
José García Tuñón.

REGUERAS

D. Lorenzo Carames Cienfuegos
Manuel Alvarez
Belarmino Fernandez Gutierrez
Marcelino Alvarez Menendez
Baltasar Suarez
Manuel Gonzalez García

RIBERA DE ARRIBA

D. Francisco Alvarez Braba
Joaquin Pello Montes
Emilio Cañedo Alvarez
José Santa Clara Iglesias
Manuel Muniello Valdés
Manuel Bárcena Tresguerras

RIBERA DE ABAJO

D. Mariano Fernandez Fernandez
Romero Alvarez Espoleta
Jesús Díaz Alvarez
Eduardo Menendez Alvarez
Antonio Suarez Fernandez
Bartolomé Diaz Alvarez

SANTO ADRIANO

D. Florentino Alvarez Cañedo
Octoviano Alvarez Fernandez
Antonio Suarez Rodriguez
Jerónimo Alvarez García
Gregorio Fernandez Lopez
Benigno Alonso Menendez

LLANERA

D. Laureano Cuervo Garcia
Francisco Visside Sanz
José Rodriguez Alonso
Eugenio Vazquez Rodriguez
Primo Alvarez Alvarez
Primo García Duarte

Partido de Pola de Lena

LENA

D. Valeriano Fernandez Hevia
José Pulgar Fernandez
César Alvarez Fernandez.
Adolfo Barthe Castañón.
Andrés Aza García.
Juan Fernandez Rodriguez.
Maximino Penanes Fernandez.
Ulpiano Rodriguez Martinez.
Nicanor Hevia Campomanes.
Faustino Baquero Fuentes.
Victor Gonzalez de Lena.
Julian Diaz Bello.

MIERES

D. Carlos Urdangaray Ramos
Inocencio Muñiz Menendez
Manuel Suarez Fernandez
Ramón P. Santamarina
Aquilino Martinez Diaz
Ramón Torres Sevilla
Alejandro Argüelles Alvar z
Vicente Fernandez Herrero
Sergio Alvarez García
Victor Velasco Menendez
José Vigil Escalera.
Faustino Gutierrez Palacio

PAJARES

D. Melchor Fernandez
Guillermo Miranda Encina
Pedro Galán Bayón
Bernardo Gonzalez Alvarez
Salvador Muñiz Prida
Manuel Avella Requejo

QUIROS

D. Valentin Suarez García.
Aquilino Borbolla Galguera.
Manuel Manzano Viesca.
Santiago Alvarez Cienfuegos.
Julian García Menendez.
José Manzano Manzano.

RIOSA

D. José Vazquez Alvarez.
Vicente Otero Muñiz.
Joaquin Muñiz Mallada.
Benigno Alvarez Pando.
Jesús Fernandez Cabo.
Vicente Sariego Muñiz.

(Concluirá.)

PERDIDAS Y HALLAZGOS

DE GANADO

TINEO

En poder de Saturnino Perez Villanueva, de esta vecindad, se haya depositado un caballo de las señas siguientes: capón, color castaño claro, un metro diecisiete centímetros de altura, de unos tres años de edad, marcado a fuego del lado derecho, calzado bajo del pie y mano izquierda, con dos esparabanos y más adelantado el del pie izquierdo, y tasado en treinta y cinco pesetas.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL por el término de quince días y que transcurridos éstos se procederá a la enajenación del mismo en pública subasta.

Tineo, Noviembre 5 de 1909. - Agustín F. Argüelles. 4493. -

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial